



Expediente: 1040/25-I1

Carátula: CHIBILISCO DANIEL SEBASTIAN C/ SALTA REFRESCOS S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CAMPOPIANO ARMAYOR, GASTON-POR DERECHO PROPIO

20279612826 - CHIBILISCO, Daniel Sebastian-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1040/25-I1



H105026050855

JUICIO: CHIBILISCO DANIEL SEBASTIAN c/ SALTA REFRESCOS S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1040/25-I1-Juzgado del Trabajo I nom.

Presento a despacho. Prosecretaría.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Atento a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), corresponde declarar la nulidad del decreto dictado el 03/02/2026, por cuanto la medida de este incidente tramita inaudita parte. En consecuencia, se dicta en sustitutiva:

Por expresados agravios en tiempo y forma. **Proceda la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 a elevar el presente expediente a la Oficina de Gestión Asociada de Apelaciones del Trabajo N°1**, por intermedio de mesa de entradas. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. DHCM-1040/25-I1.

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:

CN=D'HIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.